

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4331 Orden ESS/628/2012, de 21 de marzo, por la que se nombra Subdirectora de Apoyo a la Gestión a doña María Milagros García Cobo.

Por Orden ESS/257/2012, de 9 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector/Subdirectora General de la Subdirección General de Apoyo a la Gestión.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y ser idónea para el desempeño del puesto que se le asigna, de acuerdo con la valoración efectuada por la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña María Milagros García Cobo, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 1376061368 A1502, como Subdirectora General de Apoyo a la Gestión.

La toma de posesión se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de marzo de 2012.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.